

Factura Pequeño Contribuyente

RONY ROCAEL, CABNAL POP

Nit Emisor: 69055521

RONY ROCAEL CABNAL POP

COLONIA SAN JOSE LA COLONIA COBAN, GUATEMALA, zona 9,
Coban, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

5373E181-2658-4CE9-96FF-4C2D9952A26D

Serie: 5373E181 Número de DTE: 643321065

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 13:57:06

Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 13:57:07

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del (01-10-2023) al (31-10-2023) según contrato numero MEM-570-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
DIRECCION GENERAL DE MINERIA



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Alvaro Efrain Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-570-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-621-2023 de fecha 18 de septiembre de dos mil veintitrés, en donde se solicita al derecho minero de Explotación denominado "EXPLORACION MINERA ARENERA EL TABLON" siendo titular el señor JUAN FRANCISCO HERRERA HERNANDEZ. Expediente Número LEXT-016-08. Presentar nuevamente la información con los requerimientos solicitados en la Providencia No. DCM-EXP-PROV-375-2022, detallando en el cronograma todas las actividades y fechas de extracción, de igual modo, las técnicas a utilizar en la extracción, mismas que se apeguen al Plan de Trabajo entregado a este ministerio.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-626-2023 de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés, en donde se indica a la entidad PROMOCIONES AGRÍCOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, que no cumple con los requisitos del informe final de exportación debido a que, este y los documentos de declaración única centroamericana (DUCA), correspondiente a la credencial de exportación número EXPORT-NTI-09-2018. muestran que el total del producto exportado es de 3,207,841.84 kilogramos, sin embargo, la credencial de exportación otorgada es de 3,000,000.00 de kilogramos, excediendo al valor otorgado.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-684-2023 de fecha 13 de octubre de dos mil veintitrés, en donde se 1. Se toma nota del memorial presentado en fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, por la entidad ARENALES EXTRAÍDOS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, quien es titular del derecho minero identificado en el acápite, en donde solicita AMPLIACIÓN DE PLAZO A PRONUNCIAMIENTO A TREINTA (30) DIAS, manifestando que este Departamento recomienda a la Dirección General de Minería, ser la encargada de otorgar la prórroga solicitada de 30 días por el titular del derecho minero identificado en el acápite
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DCM-109-2023 de fecha 13 de octubre de dos mil veintitrés, en donde se indica a al Derecho Minero de explotación denominado "EXPLORACIÓN, MINERA LA PERA", cuyo titular es la entidad VORES, SOCIEDAD ANONIMA. Expediente número LEXT-01-11. I. Sancionar, con una multa de diez (10) unidades, por NO evacuar la audiencia que le fue conferida en providencia número 1963-2023 de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-0.37-2023, en respuesta a solicitud de credencial de exportación, para exportar 1,126,650.00 kilogramos de CALIZA DOLOMITICA, con destino a Guatemala, Panamá, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y México, mineral proveniente del Derecho Minero de explotación denominado "REAL MADRID", expediente número LEXT-163, cuyo titular es la entidad CANTERAS Y MINERALES DE AMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Expediente número SST-150-334

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Se apoyo en realizar inspección sobre el proceso de consulta al derecho minero ESCOBAL llevada a cabo el 02/10/2023 al 06/10/2023, ubicada en el municipio de san Rafael las Flores, departamento de Santa Rosa.

d) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Se apoyo en la elaboración del Informe de Inspección No. DCM-INF-INS-023-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, el cual contiene los resultados de la inspección técnica que tiene como objetivo documentar el estado actual de los frentes de explotación y patios de acopio del derecho minero denominado "REAL MADRID" LEXT-163, ubicado en el municipio de Guatemala, Guatemala; para el cálculo de volumen del producto minero CALIZA DOLOMITICA, según solicitud de credencial SST-150-334.
- Se apoyo en la elaboración del Informe de Inspección No. DCM-INF-EXT-126-2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, el cual contiene Informe del resultado de la Inspección Técnica al Derecho Minero de explotación denominada "ARENERA EL CAMPOSANTO" expediente número LEXT-323, el cual se llevó a cabo el día miércoles 30 de agosto del año 2023, de acuerdo con programación establecida en el Departamento de Control Minero.

e) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Elaboración de 15 mapas temáticos con el software QGIS en apoyo al departamento de desarrollo sostenible.
- Toma de fotografías aéreas en ayuda de Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE
- Procesamiento de imágenes tomadas con Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE, utilizando los softwares PIX4D y AGISOFT METASHAPE.

Atentamente,

Rony Rocaél Cabnal Pop
DPI No. (2090740861601)

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO
Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero
GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.
Aprobado
Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
GUATEMALA, C. A.
Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas